

00106298

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.rcgistropmanta.gob.cc

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3926**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8033**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 04 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 04 de diciembre de 2018 14:33**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0907044085	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307206100	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de agosto de 2018
Escritura Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2177309000	18/11 2017 10.38 38	64373	63M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Ocho de la Manzana F. POR EL SUR: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números diez y once de la Manzana F. POR EL ESTE, Con seis metros y lindera con Pasaje número diez, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la Manzana F. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A
Superficie del Bien: 63M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A

El señor Virgilio Atilano Castillo Perea debidamente representado por su apoderada la señora Narcisca Concepcion Moreira Chavez

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000033706

00106299



20181308001P04431

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P04431						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307206100	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907044085	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	NARCISA CONSEPCION MOREIRA CHAVEZ
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	68107.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00106300

2018	13	08	001	P04431
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGA LA SEÑORA MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO;
A FAVOR DEL SEÑOR VIRGILIO ATILANO CASTILLO
PEREA.-**

CUANTIA : \$ 68,106.66

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día jueves dos de
agosto del año dos mil dieciocho, ante
mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**,
Notario Público Primero del Cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte y
en calidad de VENDEDORA, la señora
MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO, divorciada,
debidamente representada por el señor RICARDO
JAVIER INTRIAGO BERMEO, según consta del Poder
Especial que se adjunta como documento
habilitante, quien manifiesta que el poder se
encuentra en total vigencia y que conoce la
supervivencia del Poderdante, quien declara ser
ecuatoriana, de veintisiete años, de ocupación
chofer profesional, domiciliados en el cantón Pedro
Carbo y de transito por esta ciudad de Manta,

Jesica

con número de teléfono 0994338799; por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, estado civil divorciado, debidamente representado por su apoderada la señora NARCISA CONSEPCION MOREIRA CHAVEZ, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, quien manifiesta que el poder se encuentra en total vigencia y que conoce la supervivencia del Poderdante, la compareciente es ecuatoriana, de cuarenta y nueve años, de ocupación ama de casa, domiciliada en el Sector La Pradera de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0939274008; Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

00106301



amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción
; y, autorizándome de conformidad con el artículo
setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
su información en el Registro Personal Único cuyo
custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación Cedulación a través del convenio
suscrito con esta notaria, que se agregara como
documento habilitante del presente contrato de
Compraventa, me piden que eleve a escritura
pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase
incorporar una en la que conste un contrato DE
COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento
y suscripción del presente contrato, por una parte la

señora **MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO,**

divorciada, debidamente representada por el señor
RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, según consta del

Poder Especial que se adjunta como documento
habilitantes, a quien en lo posterior

denominaremos LA VENDEDORA, por otra parte, el señor

VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA, estado civil

divorciado, debidamente representado por su apoderada la señora NARCISA CONSEPCION MOREIRA CHAVEZ, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara la vendedora, que es propietaria de un inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Ocho de la Manzana F. POR EL SUR: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números diez y once de la Manzana F. POR EL ESTE, Con seis metros y lindera con Pasaje número diez. POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la Manzana F. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta el Contrato de Compraventa realizado en la Notaria Primera del Cantón Manta el tres de abril del dos mil uno e inscrita en el

00106302

Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de abril del dos mil uno.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, la vendedora la señora **MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO**, quien a través de su apoderado tiene a dar en venta real perpetua enajenación sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, a favor del comprador señor **VIRGILIO ATILANO CASTILLO PEREA**, quien a través de su apoderado compra adquiere y acepta para sí, un inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVO



DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este documento a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. / **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este

bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DECLARACION.- El Comprador a través de su apoderado declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a la Vendedora de ~~toda~~ responsabilidad aún ante terceros si la

00106303



presente declaración es falsa o errónea. Así se autorizan a la Vendedora, a realizar análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted

Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la

minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matricula número : trece guion dos mil dieciséis guion veintiséis.

Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se

*S*observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y leída que les fue por mí el
Notario, a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y
firman, conmigo en unidad de acto; se incorpora
al protocolo de esta Notaria la presente
escritura, de todo lo cual DOY FE.-

Ricardo

RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO
C.C.No. 11254589



NARCISA CONCEPCION MOREIRA CHAVEZ
C.C.No. 11254589



Abg. Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00106304

Ficha Registral-Bien Inmueble

64373



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18017893, certifico hasta el día de hoy 30/07/2018 16:12:31, la Ficha Registral Número 64373.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 18 de noviembre de 2017

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Ocho de la Manzana F. POR EL SUR: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números diez y once de la Manzana F. POR EL ESTE, Con seis metros y lindera con Pasaje número diez. POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la Manzana F. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1153	27/abr/2001	10.170	10.175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de abril de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número NUEVE, Manzana "F", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR I-A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307206100	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:64373

lunes, 30 de julio de 2018 16:12

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 30 JUL 2018 HORA:

Pag 1 de 2

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:12:31 del lunes, 30 de julio de 2018

A petición de: MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

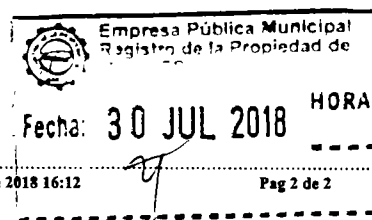


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

00106305



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154186
Nº ELECTRÓNICO: 60214



Fecha: ~~Viernes, 2 de Agosto de 2018~~

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0154186



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-73-09-000

Ubicado en: LOTE 9 MZ-F PEORG. DE VIV. PRADERA SECTOR I-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 63

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1307206100

Propietario

BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2794.53

CONSTRUCCIÓN: 65312.13

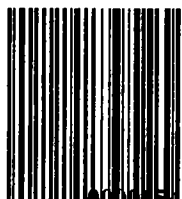
AVALÚO TOTAL: 68106.66

SON: SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-08-02 16:06:20.



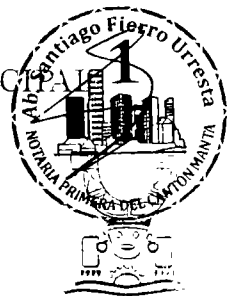
0000154186



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122564

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

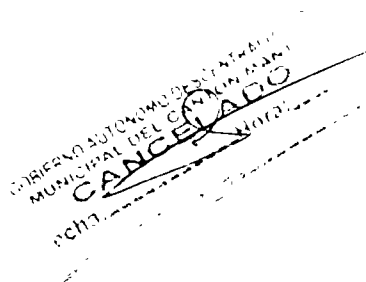
BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ.

Por lo consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad.

Manta, 02 agosto 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2177309000 LOTE 9 MZ-F PEORG. DE VIV. PRADERA SECTOR I-A

Manta, dos de agosto del dos mil dieciocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00106306



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: # 9 PASAJE PRADERA CALLE S/N
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

583152

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 01/08/2018 16:18:31
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 30 de octubre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2177309000

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta

No. 68016

COMPROBANTE DE PAGO

01/08/2018 15 05 40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
na escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-73-09-000	63,00	68106,66	356205	68016

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307206100	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	LOTE 9 MZ-F PEORG DE VIV PRADERA SECTOR 2-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	101,03
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	102,03
1313446310	MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER	S/N	VALOR PAGADO	102,03
			SALDO	0,00

EMISION: 01/08/2018 15:05:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1523858471

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



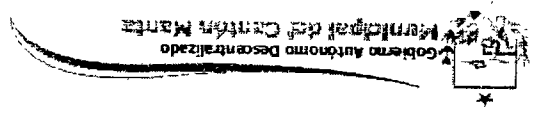
DIRECCIÓN: LOTE 9 MZ-F PEORG. DE VIV. PRADERA SECTOR 1-A

NOTA: LO ENMENDADO VALE

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 68015

COMPROBANTE DE PAGO



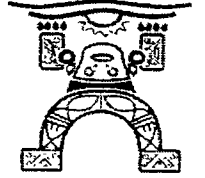
01/08/2018 15:05:19

OBSERVACIÓN				
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI				
CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-73-09-000	63.00	68106.66	356204	68015

VENDEDOR		ADQUIRIENTE	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1307206100	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA	1313446310	MEDRANDA AVEIGA LEONARDO
	BEATRIZ		XAVIER
DIRECCIÓN	PRADERA SECTOR 2-A	DIRECCIÓN	
ALCABALAS Y ADICIONALES	CONCEPTO	VALOR	IMPUESTO principal
		681.07	Junta de Beneficencia de Guayaquil
		204.32	TOTAL A PAGAR
		885.39	VALOR PAGADO
		0.00	SALDO

EMISION: 01/08/2018 15:05:17 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

1927833827

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE

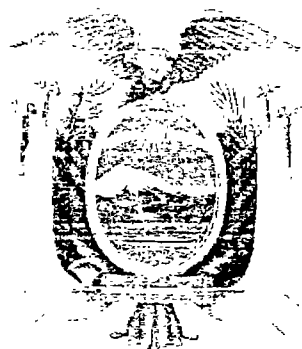
TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARTA

DIRECCIÓN: LOTE 9 MZ-F PEORG. DE VIV. PRADERA SECTOR 1-A

NOTA: LO ENMENDADO VALE

00106397
**NOTARÍA DEL CANTÓN
PEDRO CARBO
PROVINCIA DEL GUAYAS**



**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

**DEL NOTARIO
DR. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE**

*Oficina: 9 de Octubre y Avenida Durán
Teléfono: 270 4296 • Celular: 0994106299*

Factura: 001-002-000012948

20170914000P01266

NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO
EXTRACTO

Escritura N°:		20170914000P01266					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2017, (13:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307206100	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO BERMEO RICAPDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312559584	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		PEDRO CARBO			PEDRO CARBO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER ESPECIAL PARA EL BANCO BANECUADOR					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO

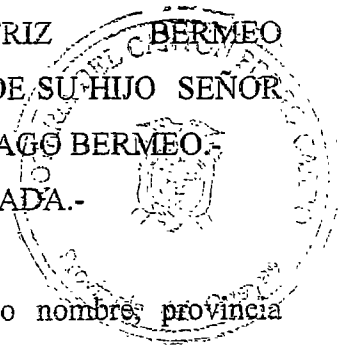


Dr. Amando Ángel Correa Granoble
Notario Público

00106308

Escritura No. 2017-09-14-001

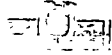
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.- QUE HACE LA SEÑORA MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO.- CUANTIA: INDETERMINADA.- DÍ: DOS TESTIMONIOS.-



En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público Titular de este cantón, comparece la señora MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, hábil para obligarse y contratar a quien de conociera doy fe.- Bien instruida sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Poder Especial, la señora MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio del presente instrumento público la compareciente señora MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO, tiene a bien conferir Poder Especial amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere a favor de su hijo señor RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Para que obtenga en el Banco Banecuador con asiento en este cantón Pedro Carbo, el préstamo que he solicitado para ejercer mi actividad

comercial de venta de pescados, crustáceos, moluscos, productos de la pesca y pollos, negocio que ésta ubicado en las calles NUEVE DE OCTUBRE Y VEINTICUATRO DE MAYO, de este cantón Pedro Carbo; b) Para que en respaldo de las obligaciones que contraiga en lo presente o futuro con el Banco Banecuador, suscriba pagares, documentos de créditos a favor de la referida Institución Financiera del Banco Banecuador Sucursal en Pedro Carbo y de ser necesario constituya Hipoteca Abierta del inmueble de mi propiedad ubicado en la Ciudadela Pradera UNO, Manzana F, solar nueve, del cantón Manta, Provincia de Manabí.- Además mi apoderado podrá firmar peticiones, cancelar valores referente al préstamo y todo documento que requiera mi presencia; c) Mi mandatario señor RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, también queda autorizado, para administrar y vender los bienes muebles é inmuebles de mi propiedad o adquirir a mi favor bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, suscribiendo las escrituras públicas a favor de quien adquiera mis bienes y de comprar a mi favor, establecer valores en contratos de arrendamientos y de existir incumplimientos en pagos solicitar entrega de lo arrendado extrajudicial o judicialmente conforme a la ley. También Administre mi cuenta de Ahorros No.- 4-006127638, que mantengo en el Banco Banecuador, haga depósitos realice retiros, obtenga saldos; y, además lo autorizo para que me represente en cualquier Institución pública, privada, administrativa o judicial o Instituciones financieras. Para el efecto mi Apoderado RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, suscribirá los documentos que requiera mi presencia, como si se tratase mi misma persona; y, d) Mi mandatario señor RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, queda autorizado para hacer uso de las amplias facultades determinadas en el Artículo dos mil veinte del Código Civil, a fin de que por ningún motivo le sea insuficiente este mandato.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de éste Instrumento Público.- Firmado.- Abogado Eduardo Altamirano Merchán.- Registro número cuatro mil trescientos noventa y cinco.- Colegio de

00106309



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
INTRIAGO CERMEO
RICARDO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131255958-4



BACHILLERATO
BACHILLERATO
CICLOTER PROFESIONAL

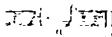
APellidos y Nombres DEL MAIOR
INTRIAGO MIRALLO EMIGDIO RAFAEL
APellidos y Nombres DEL MAIOR
BERMEO ZAMBRANO MARIANITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-08



V4333V4222



66027825

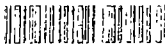


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BERMEO ZAMBRANO
MARIANITA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 110720610-0



BACHILLERATO
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres DEL MAIOR
BERMEO ZAMBRANO MARIANITA
APellidos y Nombres DEL MAIOR
ZAMBRANO VERA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-08

E2043A222



130327821



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307206100

Nombres del ciudadano: BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BERMEO BRIONES SEGUNDO DOLORES

Nombres de la madre: ZAMBRANO VERA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2017

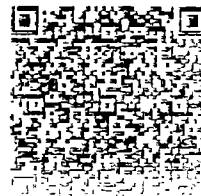
Emissor: ADELA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT I - GUAYAS - PEDRO CARBO

Nº de certificado: 172-046-32258



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00106310



Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público



Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Para el otorgamiento de esta escritura, ~~los~~ cumplieron con todos los preceptos legales.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí, el Notario a la compareciente, está la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo, el Notario DE TODO LO CUAL DOY FE.-

[Firma manuscrita]
Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público

[Firma manuscrita]

MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO

C.C.No.- 130720610-0

[Firma manuscrita]
Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público

Es fiel fotocopia igual a su original que reposa en los Libros de escrituras públicas a mi cargo, en fe de ello confiero certificado este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- EL NOTARIO.-

Abogado LUIS DANIEL TORRES NARANJO, Notario Suplente de este cantón en ejercicio del cargo por licencia del Titular Doctor Amando Ángel Correa Granoble, DOY FE: Que el Poder Especial otorgado por la señora MARIANITA BEATRIZ BERMEO ZAMBRANO a favor de su hijo señor RICARDO JAVIER INTRIAGO BERMEO, que antecede se encuentra VIGENTE, en razón de que en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo no consta REVOCADO.- Pedro Carbo, 11 de Junio del dos mil dieciocho.- EL NOTARIO.-



Ab. Luis Torres Naranjo
NOTARIO SUPLENTE
CANTÓN PEDRO CARBO

00106311



Factura: 001-002-000017699

20180914000000163



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS DANIEL TORRES NARANJO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

RAZÓN MARGINAL N° 20180914000000163

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (11 06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-14-000-P01266

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INTRIAGO BERMEO RICARDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312559584
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

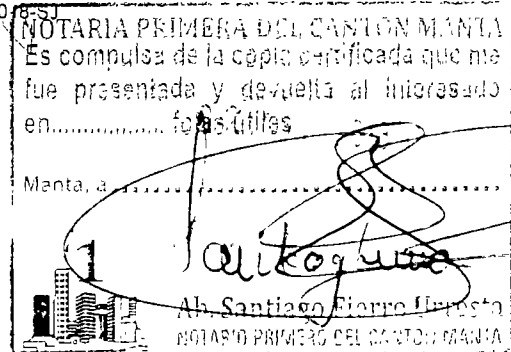
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-14-000-P01266



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS DANIEL TORRES NARANJO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

AP 07317-DP09-2018-SJ





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106312

2017	13	08	05
------	----	----	----



**PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR.
CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO
A FAVOR DE
MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONSEPCION
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2. COPIAS)
C.M.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cero, cuatro, cuatro, cero, ocho, guión cinco (090704408-5), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con Domicilio en la ciudad de Manta provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER**

ESPECIAL al tenor de las siguientes clausula: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente poder el señor **CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO**, de estado civil Divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta: **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente **CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO**, quien se lo denominara como el Mandante confiere el presente PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora **MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONSEPCION**, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, ocho, cinco, cuatro, uno, guion siete (130738541-7), de estado civil divorciado, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, para que a mi nombre y representación realice e intervenga en los siguientes actos y diligencias: a) Compre bienes muebles e inmuebles en cualquier parte del país; b) Para que pacte el precio de compra de los bienes muebles e inmuebles que vaya a adquirir; c) Para que Comparezca ante cualquier Notaria del País a fin de que suscriba cualquier tipo de escritura, Compraventa e Hipoteca, reconozca firma y firme cualquier tipo de documento necesario para el fiel cumplimiento de este mandato; y, d) Para que firme cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. e) Queda aclarado que el Mandante, por el presente mandato, otorga al Mandatario amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además el Mandante declara expresamente que los actos legales ejecutados por el Mandatario los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato. Confiero a mi Mandatario todas las facultades comunes a la que se refiere el Título XXVIII del Código Civil Ecuatoriano, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de

00106313



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CHAVEZ
NARCISA CONCEPCIÓN
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABÍ
PORTO VIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130738541-7



PAPEL DE PA
BÁSICA

PROFESION: COLECCION
QUEHACER: COMESTICOS

E33332222

40 SEÑALES Y NOMBRES DEL MORE
MOREIRA PAREDES JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DELA M
CHAVEZ ROSA LUBIA
NOMBRE Y FECHA DE ENTREGA
MANTA
2015-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06



00050084

[Signature]
MANTA

Narcisca Moreira ch



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



063

JUNTA No.

063-314

NUMERO

1307385417

CÉDULA

MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONCEPCIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

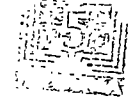
ZONA: F



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

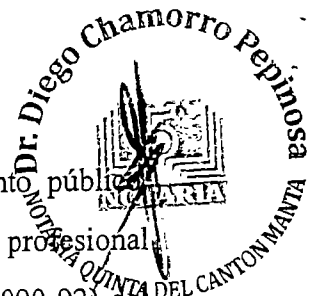
Manta, a 29 JUN 2017

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

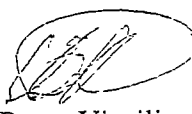




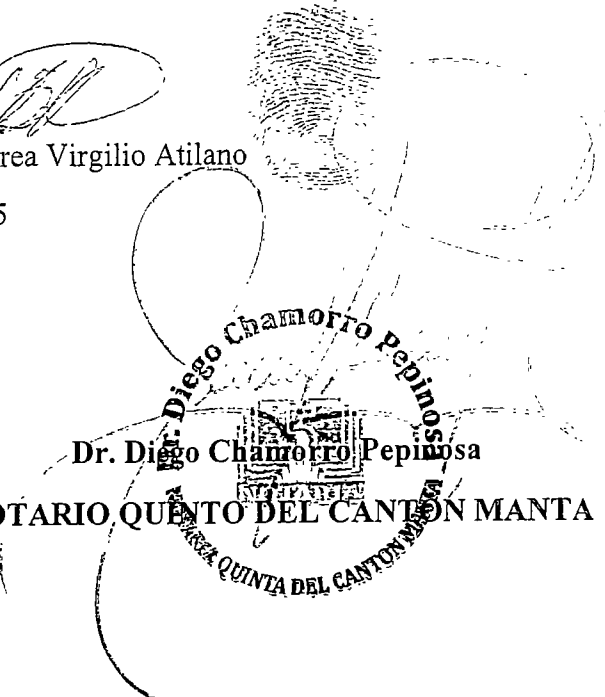
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



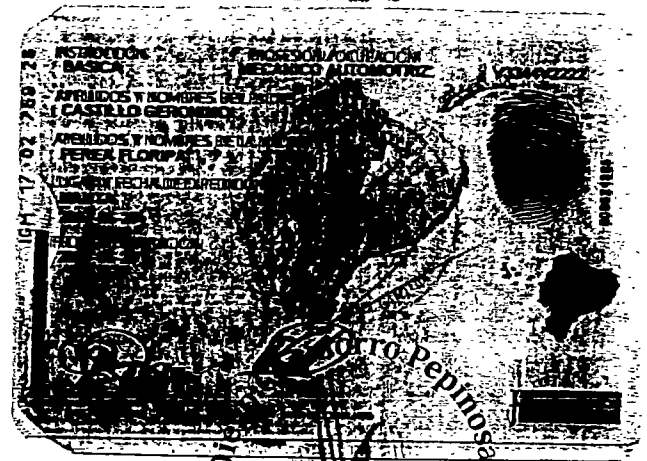
estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público
(Firmado) Abogado Efraín Mendoza portador de la matrícula profesional
número trece, guión dos mil, guión noventa y dos (MAT. 13-2000-92) del
Foro de Abogados de Manabí.-- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA
MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder
Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario
en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para
constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Castillo Perea Virgilio Atilano

c.c. 090704408-5


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106314



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



FECHA: 28 Junio de 2017

No. 13178

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Castillo Perga Virgilio Atillano

Portadora (o) de la cédula de ciudadanía No.: 090704408-5

Se le otorga el documento CERTIFICADO PROVISIONAL, válido del 1 al 30 de junio para cualquier trámite electoral en las elecciones públicas y que constituye el certificado de inscripción.

La emisión de este certificado no otorga a la (el) portadora (o) del cédula de la multa respectiva por no haber sufragado en las elecciones, conforme a las leyes, disposiciones y reglamentos de la JNE, los cuales serán aplicados hasta que el ciudadano (a) en el electoral reciba el certificado definitivo del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

0907044085

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

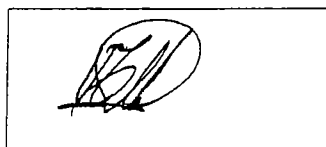
Manta, a 29 JUN 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907044085

Nombres del ciudadano: CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTILLO GERONIMO

Nombres de la madre: PEREA FLORIPA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-034-07819



176-034-07819

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000034299

00106315



20171308005P02082



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P02082
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (15:47)

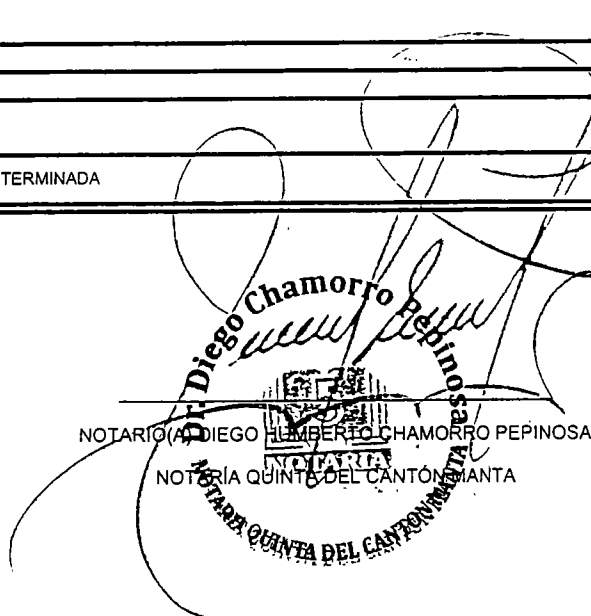
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907044085	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

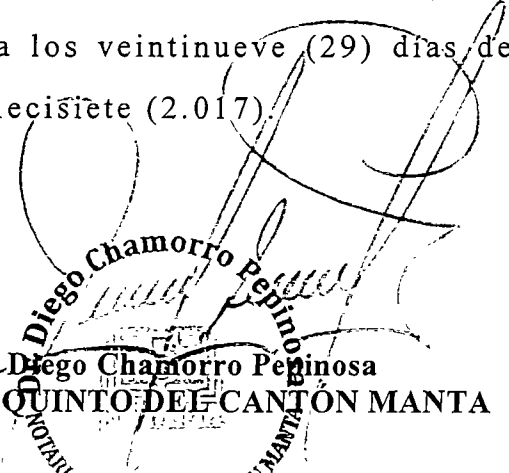
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

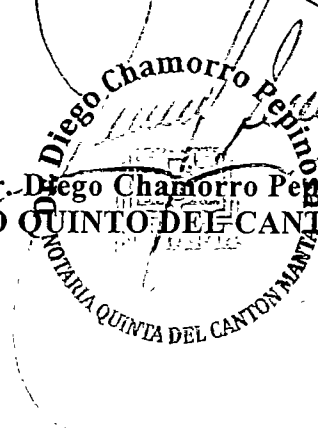


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga **CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO** a favor de **MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONSEPCION**; firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. Diego Chamorro Pegínosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


Dr. Diego C.
NOTARIA QUINTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106316



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL** que otorga la el señor **CASTILLO PEREA VIRGINIO ATILANO** a favor de **MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONCEPCION** del 29 de Junio del dos mil diecisiete, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de **NINGUNA REVOCATORIA**. Además el solicitante el señor **MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER**, portador de cédula número 131344631-0, manifiesta que el Mandante se encuentra vivo y que la escritura no ha sido revocada. Manta, hoy doce (12) de Junio del dos mil dieciocho (2018).- (R.M.)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, 12 de Junio de 2018
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000051330



20181308005000492

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308005000492

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (10.49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308005P02082

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313446310
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SEGUNDA COPIA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CHAVEZ
NARCISA CONSEPCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130738541-7

00106317

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

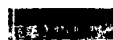
E33892222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA PAREDES JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA LUBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06



[Signature]

Narcisa Moreira ch



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



053

JUNTA Nº

053 - 081

NÚMERO

1307385417

CÉDULA

MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONSEPCION
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
SEPTIEMBRE 2013

[Signature]

[Signature]
MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Narcisa Moreira ch

Número único de identificación: 1307385417

Nombres del ciudadano: MOREIRA CHAVEZ NARCISA CONSEPCION

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA PAREDES JACINTO

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA LUBIA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-143-24844



181-143-24844

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00106318

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA 131255958-4

CIUDADANIA
AFILIADOS Y FUERZES
ENTRADO EN VIGENCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANABI
FECHA DE EXPIRACION
2017-09-09
FECHA DE EMISION
2007-09-09

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

APellidos y Nombres ENTERRIO MURILLO ESPINOSA
APellidos y Nombres ENTERRIO MURILLO ESPINOSA
FECHA DE EMISION 2017-09-09
FECHA DE EXPIRACION 2027-09-09

MANABI

CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2018

033
JUNTA N°

033 - 107
N° PERO

1312559584
CEDULA

ENTERRIO MURILLO RICARDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

[Handwritten signature]

[Handwritten text]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312559584

Nombres del ciudadano: INTRIAGO BERMEO RICARDO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO MURILLO EMIGDIO RAFAEL

Nombres de la madre: BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha. 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 188-143-24770



188-143-24770

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1307206100

Nombres del ciudadano: BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BERMEO BRIONES SEGUNDO DOLORES

Nombres de la madre: ZAMBRANO VERA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 182-143-24909



182-143-24909

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907044085

Nombres del ciudadano: CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO GERONIMO

Nombres de la madre: PEREA FLORIPA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 189-143-24944



189-143-24944

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00106320

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

00127

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Fideicomiso URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenecente a BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ
ubicada LOTE 9 MZ-F PEORG. DE VIV. PRADERA SECTOR I-A
con AVALUO COMERCIAL PRESENTE USO 1,25
de \$68106.66 SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS DOLARES CON 66/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

02 DE AGOSTO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P04431.- EL**
NOTARIO.-



A handwritten signature in black ink, written over a rectangular notary stamp. The signature is cursive and appears to read "Santiago Fierro Urresta". The stamp below the signature contains the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA" next to a small city skyline icon.

00106321

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3926

Número de Repertorio: 8033

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3926 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0907044085	CASTILLO PEREA VIRGILIO ATILANO	COMPRADOR
1307206100	BERMEO ZAMBRANO MARIANITA BEATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2177309000	64373	COMPRAVENTA

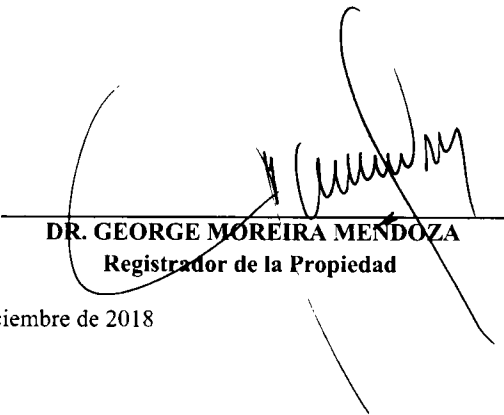
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora l


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 4 de diciembre de 2018